PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 238 - 2022
ANALISTA DE SISTEMAS ESPECIALIZADO

INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las Bases de los procesos de selección de personal para la contratación administrativa de servicios - CAS en el marco de la Ley N° 31365.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de DOS (2) ANALISTA DE SISTEMAS ESPECIALIZADO para Realizar la validación de los requerimientos, así como el análisis y desarrollo de los sistemas de información, a fin de implementar las aplicaciones informáticas según las necesidades operativas.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

1U2100 - DIVISIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS TRIBUTARIOS

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Apoyar en la gestión del proceso de desarrollo de sistemas de información tanto interno como externo (proceso de tercerización).
2. Apoyar en la elaboración del modelo de negocio y los requerimientos informáticos de su competencia con las áreas usuarias de la institución a efectos de garantizar la adecuada implementación de los sistemas de información.
3. Analizar y diseñar los sistemas de información.
4. Diseñar y desarrollar aplicaciones y la arquitectura de software que servirá de base al desarrollo de los sistemas institucionales.
5. Elaborar los procedimientos técnicos necesarios a fin de garantizar la implementación de los sistemas de información de su competencia.
6. Apoyar en el seguimiento de post-implantación y evaluar el funcionamiento de los sistemas de información implementados a efecto de garantizar el adecuado funcionamiento operativo.
7. Realizar los procedimientos de validación y verificación según la metodología de desarrollo de sistemas de información.
8. Proponer la elaboración de disposiciones normativas y modificaciones concernientes a los sistemas de información de su competencia.
9. Elaborar propuestas de modificaciones a los procesos de la SUNAT a través del empleo intensivo de tecnologías de información.
10. Apoyar en la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de la infraestructura tecnológica informática de su competencia.
11. Apoyar en la construcción y pruebas de aplicaciones informáticas.
12. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas :

Áreas normativas, usuarias y técnicas informáticas.

4.2 Coordinaciones Externas :

Proveedores de servicios de Desarrollo e implementación de Sistemas.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Bachiller Universitario en Ciencias de la Computación o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería de Sistemas o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería de Software y Seguridad Informática o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería Industrial o menciones afines, o Bachiller Universitario en Ingeniería Informática o menciones afines.	*Sección 3 "Formación Académica"*
Conocimientos Técnicos	-Conocimiento de Gestión de proyectos, Gestión de procesos (deseable conocimiento de procesos de la Administración Tributaria), Metodología RUP y de lenguaje UML para análisis y diseño y herramientas de Modelamiento de Sistemas. - Adecuada expresión escrita: Redacción, ortografía y gramática.	*Declaración Jurada de Postulación*
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	- Microsoft Power Point Nivel Intermedio. - Microsoft Excel Nivel Intermedio. - Microsoft Word Nivel Intermedio. - Inglés Nivel Básico.	*Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos"*
Experiencia (1)	**General**: - Cinco (05) años. **Específica (Incluida en la experiencia general):** -Tres (03) años en modelamiento (análisis y diseño) de sistemas de información. -Dos (02) años en desarrollo de aplicaciones con lenguajes de programación estructurado o visual: Informix-4GL o Power Builder o Adobe Air o aplicaciones basadas en el estándar J2EE o frameworks Java y desarrollo con base de datos relacionales Informix, Oracle o similares. **Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:** - **ESPECIALISTA**	*Sección 7 "Experiencia"*
Habilidades o competencias	Orientación al Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, orientación al Resultado.	*Se evaluará en la etapa de Entrevista*

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de Información Declarada (VID)	-	APTO (Cualitativo)	
Evaluación de Integridad	-	APTO (Cualitativo)	
Evaluación Curricular El puntaje se asigna sobre la experiencia específica. Cumple con el tiempo mínimo requerido. — 13.00 puntos Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido — 17.00 puntos Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido — 20.00 puntos	60.00%	13.00	20.00
Entrevista	40.00%	13.00	20.00
PUNTAJE FINAL	**100%**	**13.00**	**20.00**

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial, Remota o Mixta.
Duración del contrato	**Hasta el 31 de diciembre de 2022**
Remuneración mensual	**S/ 7,500.00 (Siete Mil Quinientos Y 00/100 soles)** Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 HORAS SEMANALES

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web **https://unete.sunat.gob.pe/**. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 22/08/2022 al 06/09/2022
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 31/08/2022 al 06/09/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	07/09/2022
Publicación de Resultados de la VID	08/09/2022
Evaluación de Integridad	12/09/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	13/09/2022
Evaluación Curricular	Del 15/09/2022 al 19/09/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	22/09/2022
Entrevista	Del 27/09/2022 al 30/09/2022
Publicación de Resultados Finales	03/10/2022
Suscripción de Contrato	Del 04/10/2022 al 10/10/2022
Inicio de Labores	11/10/2022

División de Incorporación y Administración de Personal – Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos